



Jose leonardo ortiz 31 enero 2025

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000037-2025-MDJLO/A [26187 - 4]

VISTO:

El Informe Legal N° 000036-2025-MDJLO/GAJ [26187 -3] de fecha 23.01.2025 emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 000009-2025-MDJLO/GGA [26187-2] de fecha 23.01.2025 emitido por la Gerencia de Gestión Ambiental, Informe N° 000038-2025-MDJLO/GGA/SGGCA [26187-1] de fecha 22.01.2025 emitido por la Subgerencia de Gestión de la Calidad Ambiental, Informe Técnico 000003-2025-MDJLO/GGA/SGGCA-RALD [26187 - 0] de fecha 22.01.2025 emitido por la Subgerencia de Gestión Ambiental, sobre Aprobación de Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2025- EDUCCA -JLO -2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194°, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, establece que las Municipalidades cuentan con autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2021-ED, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento para promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental nacional orientada a la formación de una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad;

Que, el artículo 8 de la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñen y apliquen de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N°023-2021-MINAM, de fecha 22 de julio del 2021, se aprueba la Política Nacional Ambiental al 2030, la cual tiene como Objetivo Prioritario 9° Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía estableciendo, así como indicador el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura, y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, de fecha 06 de enero del 2023, se aprueba el “Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA”, en el que se señala que en la segunda fase: aprobación del plan de trabajo anual, las municipalidades gestionan la aprobación del plan de trabajo a fin de ejecutar las actividades del Programa Municipal EDUCCA;

Que, mediante Informe Técnico N° 000003-2025-MDJLO/GGA/SGGCA-RALD [26187-0] de fecha 22.01.2025, señala que se debe aprobar el Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2025 – EDUCCA JLO 2025 por Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Informe N° 000038-2025-MDJLO/GGA/SGGCA [26187-1] de fecha 22.01.2025 emitido por la Subgerencia de Gestión de Calidad Ambiental, remite el plan de trabajo 2025 “Programa Municipal de EDUCACIÓN, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA”;

Que, mediante Informe N° 000009-2025-MDJLO/GGA [26187- 2] de fecha 23.01.2025 emitida por la Gerencia de Gestión Ambiental, solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2025 “PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA”;

Que, mediante Informe Legal N° 000036-2025-MDJLO/GAJ [26187 - 3] de fecha 23.01.2025 la Gerencia



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000037-2025-MDJLO/A [26187 - 4]

de Asesoría Jurídica, opina que resulta procedente aprobar el Plan de Trabajo del año 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz – (Programa Municipal EDUCCA), emitido por la Subgerencia de Gestión de la Calidad Ambiental, y ratificado por la Gerencia de Gestión Ambiental;

Estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 20° Inc. 6 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del año 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz – (Programa Municipal EDUCCA) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Ambiental, el cumplimiento de la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO.-NOTIFICAR la presente Resolución a las áreas administrativas correspondientes, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Procesos Informáticos la publicación de la presente resolución conjuntamente con el Plan de Trabajo del año 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz – (Programa Municipal EDUCCA) en el portal web institucional y a la Oficina de Imagen Institucional la difusión correspondiente, dando cumplimiento a lo resuelto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Firmado digitalmente
ELBER REQUEJO SANCHEZ
ALCALDE

Fecha y hora de proceso: 31/01/2025 - 12:26:24

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.munijlo.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- GERENCIA MUNICIPAL
SEGUNDO MIGUEL TIRAVANTI DELGADO
GERENTE MUNICIPAL
30-01-2025 / 11:01:07
- GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
GINO CHANAME DIAZ
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL
30-01-2025 / 13:32:57
- GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
KATERIN DIAZ MENACHO
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA
30-01-2025 / 14:15:33
- SECRETARIA GENERAL



MUNICIPIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ

ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000037-2025-MDJLO/A [26187 - 4]

LINDAURA ALEJANDRIA PEREZ

SECRETARIA GENERAL

30-01-2025 / 10:59:45



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

OK

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de José
Leonardo Ortiz

PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



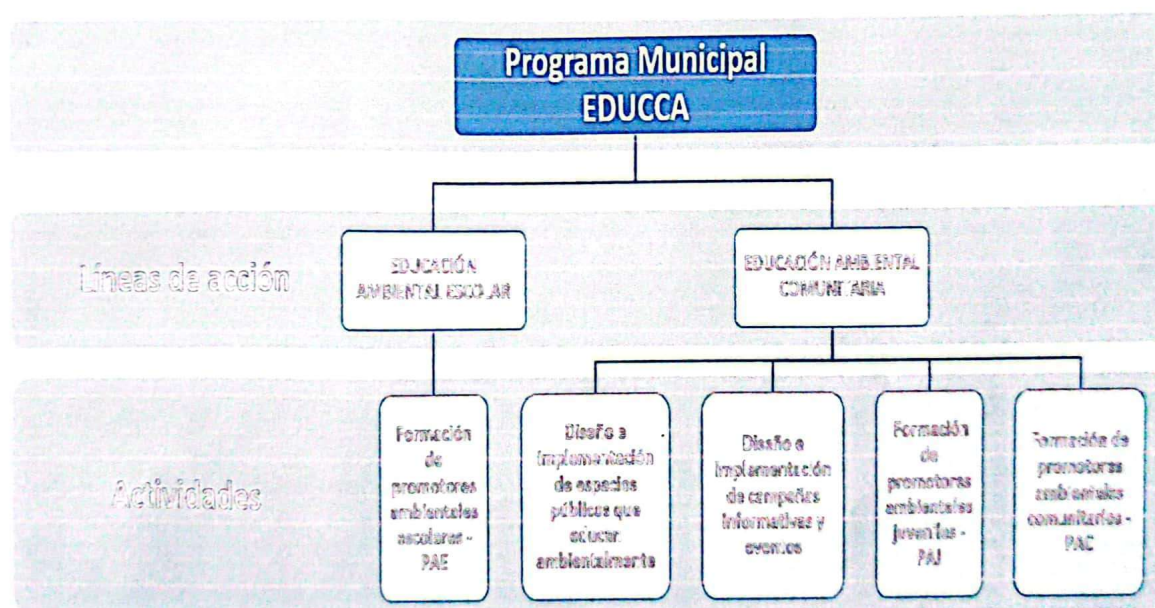


I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Mediante Ordenanza Municipal N°006-2023 de fecha 21 de marzo del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyen a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación Ambiental Escolar, orienta la construcción de culturas y modo de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación Ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitario.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

I. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – JOSÉ LEONARDO ORTIZ						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Presupuesto
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
 1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 PREVIA COORDINACIÓN CON DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA.	● Número de PAE acreditados	● 100 PAE acreditados ● 2 talleres de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes.	Lapicero, movilidad	Marzo-abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental S/100.00
	Tarea 2 CARTA DE INVITACIÓN FORMAL DIRIGIDA A LOS DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS I. E. EDUCATIVAS.					
	Tarea 3 IDENTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PAES	● Número de proyectos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	● 100 PAE capacitados ● 10 docentes capacitados ● 10 I.E. que participan en el programa Municipal EDUCCA. ● Proyecto Ambiental implementados por los PAE y docentes. ● 100 PAE reconocidos ● 06 I.E. reconocidas.	Papel, afiches	Marzo-abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental S/100.00
	Tarea 4 CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES DE LAS I.E. SELECCIONADAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCCA MUNICIPAL Y PLAN DE TRABAJO DE 2025	● Número de PAE capacitados		Impresora, papel, afiches	Marzo-abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental S/100.00
		● Número de docentes capacitados		Lapicero, papel, bond, folder	Marzo-abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental S/100.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

Campaña 1

LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA
MOVILIDAD SOSTENIBLE, EN EL
MARCO DEL INICIO DEL AÑO
ESCOLAR

● Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA

Medallas/trofeos, patines, coches, bidones de agua, refrigerios.

Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental

S/100.00

Marzo-abril

Taller 1:

ROL DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES

● Número de proyectos Ambientales implementados por los PAE y docentes.

● 2 Proyectos ambientales

Papel, lapicero, elementos informáticos (marco selfi, imágenes), banners.

Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental

S/00.00

Abril

Taller 2:

MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

● Charlas sobre residuos sólidos

● 10 charlas con Instituciones Educativas

Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental

S/00.00

Mayo

Tarea 7

PROYECTO 1:
IMPLEMENTACION
LIMPIOS POR AULA

● Número de instituciones educativas reconocidas

● 10 I.E. Reconocidas

Cajas, pintura, papel de colores.

Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental

S/00.00

Mayo

Tarea 8:

CAMPAÑA 2:
GRAN RECICLATÓN

● Coordinación con instituciones que participan

● 50 participantes

banners, contenedores.

Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental

S/00.00

Junio





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Tarea 9 : CAMPAÑA 3: GRAN CRUZADA VERDE	● Charla sobre conservación de las áreas ● 5 I.E. Participantes verdes para el cuidado del medio ambiente	Plantones, agua mineral, banners.	Junio	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/00.00
Tarea 10: TALLER 2: LAS ÁREAS VERDES Y SU IMPORTANCIA	● Recuperación de espacios en los colegios ● 10 I.E. Participantes destinados a áreas verdes	papel, lapicero, elementos informáticos(etc.)	Julio	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
Tarea 11: PROYECTO 2: ELABORACIÓN DE COMPOSAGE	● Taller sobre la elaboración de compost ● 3 I.E. Participantes	Lampa y barreta.	Agosto	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/ 00.00
Tarea 12: CAMPAÑA 4: GRAN RECICLATON	● Cuantificación de los ● 5 I.E. Participantes residuos sólidos reciclables obtenidos.	banners, contenedores.	Agosto	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/00.00
Tarea 13: TALLER 3: ELABORACIÓN DE JARDINES VERTICALES CACEROS	● Participación de los alumnos con botellas para ● 3 I.E. Participantes su elaboración.	Botellas de plástico, lona, semillas, herramientas de Jardín.	Setiembre	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
Tarea 14: CAMPAÑA 5: GRAN CRUZADA VERDE ESCOLAR	● Sensibilizar el amor por el planeta con alumnos y docentes.	Plantones, agua mineral, equipo de Sonido.	Octubre	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/00.00
Tarea 15: TALLER 4: VENTAJAS DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	● Participación de alumnos ● 5 I.E Participantes y docentes	Proyector, laptop, papel.	Octubre	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/00.00
Tarea 16: CAMPAÑA 6: GRAN RECICLATON	● Cuantificación de los residuos sólidos reciclables ● 50 Participantes obtenidos.	Equipo de Sonido, banners, y contenedor.	Octubre - Noviembre	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Tarea 9 : Campaña 3: Gran Cruzada Verde

- Charla sobre conservación de las áreas ● 5 I.E. Participantes verdes para el cuidado del medio ambiente

Plantones, agua mineral, banners.

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

S/00.00

Junio

Tarea 10:

Taller 2: Las áreas verdes y su importancia

- Recuperación de espacios en los colegios ● 10 I.E. Participantes destinados a áreas verdes

papel, lapicero, elementos informáticos(etc.)

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

S/100.00

Julio

Tarea 11: Proyecto 2: Elaboración de compostaje

- Taller sobre la elaboración de compost ● 3 I.E. Participantes

Lampa y barreta.

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

S/ 00.00

Agosto

Tarea 12: Campaña 4: Gran Reciclato

- Cuantificación de los ● 5 I.E. Participantes residuos sólidos reciclables obtenidos.

banners, contenedores.

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

S/00.00

Agosto

Tarea 13:

Taller 3: Elaboración de jardines verticales caceros

- Participación de los alumnos con botellas para ● 3 I.E. Participantes su elaboración.

Botellas de plástico, lona, semillas, herramientas de Jardín.

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

S/100.00

Setiembre

Tarea 14:

Campaña 5: Gran Cruzada Verde Escolar

- Sensibilizar el amor por el ● 10 I.E Participantes planeta con alumnos y docentes.

Plantones, agua mineral, equipo de Sonido.

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

S/00.00

Octubre

Tarea 15:

Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible

- Participación de alumnos ● 5 I.E Participantes y docentes

Proyector, laptop, papel.

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

S/00.00

Octubre

Tarea 16:

Campaña 6: Gran Reciclato

- Cuantificación de los residuos sólidos reciclables ● 50 Participantes obtenidos.

Equipo de Sonido, banners, y contenedor.

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

S/100.00

Octubre -
Noviembre





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIDADANÍA AMBIENTAL

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

Equipo de Sonido y
constancias.

CEREMONIA DE • Número de PAE • 100 PAE
RECONOCIMIENTO DE PAE reconocidos acreditados





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1 IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS PARA SU HABILITACIÓN	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	• 05 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • 10 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas • 150 personas que participan en las actividades de promoción cultural – Ambiental realizadas	Equipo de Sonido, banners, lápiz, papel	Marzo - abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
	Tarea 2 ELABORACIÓN DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN				Marzo - abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
	Tarea 3 VISITA GUÍADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental en los espacios públicos			Marzo - abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
2.2. Actividad: Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 4 DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN MUÑECO PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA	• Número de Personas que participan en la elaboración del muñeco	• 20 personas que participan impresora, papel, en la elaboración de telas, costuras		Marzo - abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

Tarea 5:

DISEÑAR E IMPLEMENTAR BANNERS CON
MENSAJES AMBIENTALES

- Número de Persona que participan en la elaboración de banner con mensajes ambientales

en la elaboración de
banner

impresora papel

Marzo - abril

Calidad
Ambiental

S/100.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsabl	Presupu esto
2.2. Actividad: Diseño e implementaci ón de campañas informativas y eventos	1. ELABORACIÓN DE ENCUESTAS PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES	● Número de campañas informativas realizadas.	● 07 campañas Informativas realizadas.	Lapicero	Marzo - abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
		● Número de personas que participan en campañas informativas.	● 500 personas que participan en campañas informativas				
		● Número de eventos realizados con temática ambiental.	● 03 eventos realizados con temática ambiental y educativas.	Rotafolio, banderola, agua		Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/ 100.00
		● Número de personas que participan en eventos.	● 50 personas que participen en los eventos realizados.		Marzo- abril		
		● Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.	● 500 personas alcanzadas por publicación por redes sociales/ año.				
CAMPAÑA 1 CAMPANA MENOS PLASTICO MAS VIDA EN EL MARCO DEL DIA MUNDIAL DEL CONSUMO RESPONSABLE		● Número de material comunicacional audiovisual generado.	● 05 materiales de comunicación audiovisuales generados	Plantones, carteles, agua, guantes, anticorte, instrumentos de jardinería.	Abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/ 100.00
		● Número de material comunicacional gráfico generado.	● 20 materiales comunicacionales gráficos generado				
		● Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)					
		● Invitación a pasacalle	● 05 horas de difusión de temas Ambientales en medios de comunicación local	Rotafolio, banderola, banners	Mayo	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/50.00
CAMPAÑA 2 GRAN CRUZADA VERDE							
CAMPAÑA 3 ¡RECICLA YA! EN EL MARCO DEL DIA MUNDIAL DE RECICLAJE							





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

Sub Gerencia* S/50.00
de Gestión de
Calidad
Ambiental

Abril

- 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local

- Redes sociales

Equipo de
sonido,
banner, lápiz,
papel

CAMPAÑA 4

CULTURA DE PAGO,
ORIENTADA A PROMOVER EL
PAGO OPORTUNO DE
ARBITRIOS
CORRESPONDIENTES AL
SERVICIO DE LIMPIEZA
PÚBLICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
TAREA 1 CONVOCAR Y SELECCIONAR A LAS I.E. Y OTROS CIUDADANOS QUE DESEAN PARTICIPAR COMO PAJ.		• Número de PAJ acreditados.	• 50	PAJ	Abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
		• Número de espacios públicos que educan ambientalmente a los habitantes.	• 03 eventos de capacitación	Equipo de Sonido, banners, lápiz, papel.			
		• Número de actividades de promoción cultural Ambiental implementadas.	(Talleres y/o charlas) dirigidos a los PAJ y docentes.				
		• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	• 5 horas de capacitación en temática ambiental				
TAREA 2 SELECCIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PAJ		• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ.		Abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
TAREA 3: CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN DE LOS PAJ		• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	• 50 PAJ ambientales implementados reconocidos.		Abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
Tarea 4 TALLER 1: ROL DEL PROMOTOR AMBIENTAL JUVENIL		• Número de PAJ reconocidos que participan en las actividades de promoción cultural Ambiental realizadas.			Enero – Diciembre	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00



2.3.

Actividad de
Formación de
promotores
ambientales
juveniles



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Tarea 5: Taller 2: MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	• Charlas sobre residuos sólidos	Equipo de Sonido, banners, lápiz, papel	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
Tarea 6: PROYECTO 1: ELABORACION DE AFICHES SOBRE EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	• Participación de los PAJ			
Tarea 7: TALLER 3: CULTURA DE PAGO DE ARBITRIO PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	• Charlas sobre pago de arbitrios	Equipo de Sonido, banners, lápiz, papel	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
Tarea 8: PROYECTO 2: ELABORACIÓN DE AFICHES SOBRE LAS ÁREAS VERDES Y SU IMPORTANCIA	• Participación de los PAJ	Equipo de Sonido, banners, lápiz, papel, cartulinas, plumones, papel de colores	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
Tarea 9: EVENTO 1: ELABORACIÓN DE ARBOLES DE NAVIDAD CON MATERIAL DE REUSO	• Participación de los PAJ	Equipo de Sonido, banners, lápiz, Tijeras, esmaltes, alicates	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
Tarea 10: CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DE PAJ	• Participación de jóvenes	Equipo de Sonido, banners, certificados.	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
Tarea 1 IDENTIFICAMOS DE LÍDERES VECINALES CON PRIORIDAD EN LA RUTA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA PARA RESIDUOS INORGANICOS Y DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS		• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	• 50 acreditados. • 10 número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • 10 campañas informativas y educativas en donde participan los PAC.	Equipo de sonido, banners, lápiz, papel.	Abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
Tarea 2. ACREDITACIÓN DE PAC		• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural Ambiental realizadas. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC.	• 50 números de personas que participan en las actividades de promoción cultural Ambiental realizadas • 03 número de proyectos ambientales implementados por los PAC. • 50 PAC reconocidos.	Equipo de sonido, banners, lápiz, papel.	Abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
Tarea 3: CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN DE LOS PAC		• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC.	• 03 número de proyectos ambientales implementados por los PAC.	Equipo de sonido, banners, lápiz, papel.	Abril	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
Tarea 4 CAPACITACIÓN A PAC:		• Número de PAC reconocidos.	• 50 PAC reconocidos.	Equipo de sonido, banners, lápiz, papel.	Abril – Diciembre	Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental	S/100.00
Taller 1: UNIONES DEL PAC Y PAUTAS DEL LIDERAZGO COMUNITARIO							



2.4

Actividad:
Formación de promotores ambientales comunitarios PAC.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

Tarea 5

PROYECTO 1:

ELABORACIÓN DE JARDINES VERTICALES, EN CASA, INCLUYE CAPACITACIONES.

- Capacitación a los participantes para su elaboración

● 20 PAC acreditados

Equipo de sonido, banners, lápiz, papel.

Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental

Mayo – Diciembre

S/200.00

Tarea 6:

TALLER 2:
MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

- Charlas sobre residuos sólidos

Equipo de sonido, banners, lápiz, papel.

● 20 PAC acreditados

Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental

Diciembre

S/100.00

Tarea 7

PROYECTO 2:

IMPLEMENTACIÓN DE BIOHUERTO EN COMPOSTERA - INCLUYE CAPACITACIÓN

- Capacitación para la elaboración del biohuerto

Equipo de Sonido, banners, lápiz, papel, guantes anticorte, instrumentos de jardinería, recipientes o baldes

● 20 PAC acreditados

Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental

Abril- mayo

S/100.00

Tarea 8

TALLER 3:

SEGREGACIÓN DE RESIDUOS INORGANICOS Y RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS

- Campaña de sensibilización

Equipo de Sonido, Banners, lápiz, papel, cartulinas, plumones, papel de colores.

● 20 PAC acreditados

Sub Gerencia de Gestión de Calidad Ambiental

Abril- mayo

S/100.00





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Tarea 9

PROYECTO 3:

IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS EN CASA PARA FOMENTAR SEGREGACIÓN EN FUENTES DE RESIDUOS INORGANICOS ENTRE LOS SECTORES VECINOS - INCLUYE CAPACITACIÓN

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

S/100.00

Equipo de Sonido,
banners, lápiz, papel,
pegamento, esmaltes,
pinturas, alicates,
tijeras.

Junio- julio

Tarea 10

TALLER 4:

DEMOSTRACIÓN DE ELABORACIÓN DE COMPOST Y LA IMPORTANCIA DE LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE COMPOST ORGANICOS

S/100.00

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

Equipo de Sonido,
banners, lápiz, papel.

Abril - mayo

Tarea 11

PROYECTO 4:

VIGILANCIA AMBIENTAL PARA EVITAR LOS PUNTOS CRITICOS DE RESIDUOS SOLIDOS, INCLUYE AMBIENTALMENTE CAPACITACIÓN

S/100.00

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

Equipo de Sonido,
banners, lápiz, papel

Junio - julio

Tarea 12

TALLER 5:

HORARIO ESTABLECIDO PARA EL RECOJO DE RESIDUOS Y LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE ARBITRIO PARA DICHO SERVICIO

S/100.00

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

Equipo de Sonido,
banners, lápiz, papel

octubre

Tarea 13

PROYECTO 5:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS MENSUALES (FILTROS, CACEROS, MACETAS DE AUTORRIEGO, BOLSA DE TELA, CARTUCHERAS CON BOTELLAS, PET, ECOARTES)

S/100.00

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

Equipo de Sonido,
banners, lápiz, papel,
pegamento,

octubre

Tarea 14

TALLER 6:

CONSUMO SOSTENIBLE "VIVIR SIN PLASTICO" - LEY 30884, LEY QUE REGULA EL PLASTICO DE UN SOLO USO Y LOS RESIDENTES O ENVACES DESCARTABLES

S/100.00

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

Equipo de Sonido,
banners, contenedor.

Octubre -
noviembre





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ

Tarea 15

TALLER 7:
CULTURA DE PAGO DE ARBITRIOS
PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE
LIMPIEZA PÚBLICA

- Charlas sobre pago de

Equipo de Sonido,
banners,

setiembre

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

S/50.00

Tarea 16

PROYECTO 6:
GRAN RECICLATÓN

- Participación de los PAC

Equipo de Sonido,
banners, certificados,

diciembre

Sub Gerencia de
Gestión de Calidad
Ambiental

S/50.00

Tarea 17

CEREMONIA
DE
RECONOCIMIENTOS DE LOS PAC

- Participación de los PAC

Equipo de Sonido, banners,
certificados,

diciembre

Sub Gerencia de Gestión de
Calidad Ambiental

S/100.00





II. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 900.00
SUB TOTAL	S/ 900.00.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Concepto	Costo (S/)
2.1. Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 1,000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 400.00
2.3. Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 1000.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios PAC	S/ 1200.00
SUB TOTAL	S/ 3600.00



MATERIALES DE TRABAJO

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (S/.)	COSTO TOTAL (S.)
Trípticos	05 Millar	180.00	900.00
Papel Bond A4	4 millar	20.00	800.00
Tinta de impresora (negro, cian, magenta, Amarillo) de 1lt.	24 frascos (06 negros, 06 cian, 06 magenta, 06 amarillos)	49.00	1176.00
Plumones grueso para pizarra acilica (Colores)	36 un. (12 negros, 12 azules, 12, rojos)	5.30	190.80
Semillas de Culantro	2 kl.	124.00	248.00
Semillas de Cebolla China	2 kl.	71.00	142.00
Semillas de Rabanito	2 kl.	100	200.00
Cintas, de Empaque (Gruesa) o embalaje.	24	8.00	192.00
Lapiceros, negro, 2 azul. (caja)	3	19.00	57.00
Resaltadores (3 Amarillo, 3 Verdes, 3 Naranja,)	9	2.80	25.20
Papel Lustre color rojo	25	1.50	15.00
Archivadores tamaño A4	24	8.00	192.00
Goma sintetica a grannel	1	37.50	37.50



Engranpador	2	13.00	26.00
Caja de grapas x 1000 und.	2	10.00	20.00
Perforador	2	12.90	25.80
Sobre Manila tamaño A4	10 Millares	11.90	119.00
Folder Manila A4	25	9.10	227.00
Correctores	DOCENA	1.50	18.00
Lápiz (caja)	DOCENA	5.10	61.20
Saca grapas	2	10.00	20.00
Notas adhesivas (paquete)	1	35.50	35.50
Dispensadores	2	15.00	30.00
Grapas	2	6.00	12.00
Almohadillas para sello + tinta repuesto pack x2u color azul	2	8.00	16.00
Chalecos – Programa EDUCCA	12	40	480.00
Gorros con tapasol	12	18	234.00
Total			5500.00



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/ 900.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/ 3,600.00
MATERIALES DE TRABAJO	S / 5,500.00
TOTAL	S/ 10,00.00